

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 29 SET. 2005

VISTO:

LA NOTA DEL JEFE DEPARTAMENTO BIOQUIMICA N° 1514/05, Y

CONSIDERANDO:

QUE EN LA MISMA SE SOLICITA SE DESIGNE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA BIOQUIMICA CLINICA A LA BIOQ. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ.

QUE DICHO CARGO SURGE DEL REORDENAMIENTO DE LA MENCIONADA CÁTEDRA AUTORIZADO POR EL CONSEJO ACADEMICO POR RESOLUCION CAFCN N° 396/05.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO **BIOQUIMICA**.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE EN EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA BIOQUIMICA CLINICA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA A LA **BIOQ. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ (DNI N° 17.571.606), CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 01-10-05 Y BAJA 31-03-06 O SUSTANCIACION DE LOS CONCURSO CORRESPONDIENTE LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-**

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° ■ 426 . 05

Farm. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
M. C.

